

La zona productiva de Concordia, en la Mesopotamia argentina, fue declarada Área Libre de Lobesia botrana por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa). También obtuvo este logro fitosanitario la localidad argentina de Cafayate.

Se trata de un importante avance fitosanitario para ambas zonas donde se cultiva vid, y también arándanos en el caso de Concordia, ambos frutos afectados por la mencionada plaga, según informó APAMA.

La medida se dispuso a través de la Disposición 400/2021, de la Dirección Nacional de Protección Vegetal del Senasa publicada hoy en el Boletín Oficial.

En este logro tuvo un rol fundamental el Programa Nacional de Prevención y Erradicación de Lobesia botrana del Senasa como conductor del proceso al establecer los lineamientos, sobre la base de normas internacionales, a cumplir para volver declarar a estas localidades como áreas libres de la plaga.

En este sentido es importante destacar que esta declaración representa un reconocimiento clave para la Argentina, ya que se trata de uno de los pocos casos a nivel mundial en cuanto a recuperar un estatus de zona libre de polilla de la vid.

Áreas libres y beneficios para quienes producen en esas zonas

Como ocurrió en Cafayate y Concordia, una vez que no se detectan capturas en trampas por las medidas de control fitosanitario realizadas, comienza un proceso de evaluación de la condición del área para asegurar la ausencia de la plaga, donde ya no se deben realizar medidas de control fitosanitario y se intensifican las acciones de vigilancia, como densificación y redistribución de la red de trampeo -esto se realiza para asegurar que ya no se encuentra en el área-. Si de estas acciones no se detecta la plaga, se puede declarar el área como libre de Lobesia botrana.

Para quienes trabajan en establecimientos productivos de vid y arándanos en estas zonas, la declaración de área libre conlleva beneficios: principalmente, la ausencia de daño en sus producciones por esta plaga y, en consecuencia, el incremento de la producción y la calidad de la fruta. Asimismo, al no tener la plaga no deben realizar medidas de control específicas para la misma, se levantan las restricciones o requisitos específicos para comercializar su producción, lo que implica una disminución en los costos y la posibilidad de acceso a nuevos y mejores mercados.

Los resultados alcanzados y este logro fueron posibles gracias al involucramiento de las

asociaciones de productores junto con sus comunidades, los gobiernos provinciales y municipales, y otras instituciones nacionales como los institutos nacionales de Tecnología Agropecuaria (INTA) y Vitivinícola (INV) han tenido un rol fundamental en la definición y consenso de las medidas necesarias para implementar.

Fuente: Gobierno argentino - SENASA